REVISTA DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCION

5 pesetas anuales. En el distrito. En provincias En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española. PIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RIO

Redattion y Administration, Calle del Doctor Entinas, número 3. A.

Janton der

Remitidos ó Comunicados á einsuenta céntimos linea

PAGO ADELANTADO



EL SEÑOR

DON MANUEL SOBERÓN CAMPILLO

FALLECIÓ EN TURIENO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 1908

á la edad de 82 años

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Angel, doña Marcela, don Mariano y don José (ausentes) hijos políticos don Manuel Almirante y doña Francisca Merodio, nietos y demás parientes:

> Suplican à sus amigos se sirvan encemendarle à Dios, y asistan à los funerales que en sufragio de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de Turieno, en el día de mañana, á euyo favor les quedaran agradecidos.

> > Iurieno 10 de Diciembre de 1908.

La emigración

Apena profundamente el ánimo el espectáculo, que en estos meses del año se nos presenta, de ver familias enteras que abandonan su aldea, y su hogar, y con un pequeño hatillo de ropa, por todo equipaje, empren den un viaje, largo, molesto, y para ellos llenos de privaciones é incomodidades, movidos por el atán do encontrar en lejanas tierras un bienestar que aqui no han podido conseguir.

Mucho se ha escrito con distintos criterios y opiniones acerca de la emigración, ya en pro ya en contra, y no hemos nosotros de condenar en absoluto la emigración, que bien dirigida puede ser una necesidad para contrarrestar el escesc de población, y un remedio para aliviar la miseria de una comarca.

Quien emigra joven, posee algunos conocimientes y tiene de antemano buscada en América colocación, tiene mucho adelantado para con laboriosidad y honradez labrarse una posición independiente y desahogada.

Pero esta emigración en masa, de familias enteras, de hombres ya de edad madura, de jóvenes de ambos sexos, sin instrucción, sin oficio ó profesión, pues no conocen otras labores que las del campo, marchando á la ventura, engañados con promesas de agentes que cobran un tanto por cada emigrante que proporcionan á la empresa naviera, entristece y acongeja el pensar cuantas veces esos infelices en la larga travesia se han de acordar del abandonado hogar, y cuanto será su desencanto al ver desvanecilas apenas desembarquen las ilusiones y esperanzas que se habían forjado, y su desesperación al encontrarse en tierra extraña desamparados de todos, y sin recursos para volver á la aldea que dejaron y que desde alli verán como nuestros primeros padres veian el Paraiso después de ser W. arrojados de él.

A cuántos de los que marchan les sucederá esto!

Es preciso que todos sepan que en América la industria y el comercio están atravesando una gran crisis; que las casas mercantiles é industriales han tenido que disminuir

su personal, que hay mucha gente sin colocación, que á los que van les es muy dificil encontrar trabajo, que por cada uno que encuentra ocupación hay diez que no saben que hacer.

Si estas verdades fueran de todos conocidas, no desapareceria la emigración, pero emigraria solo quien no tuviera otro remedio, y antes de marchar procuraría buscar relaciones ó recomendaciones que le asegurasen su pronta colocación al llegar á América, y la emigración en estas condiciones pudiera ser beneficiosa.

Pero el incremento que en estos últimos años ha tomado la emigración, este emigrar en masa en las condiciones que antes hemos apuntado traerá la despoblación y la ruina de Liébana, sin que los desgraciados emigrantes logren ver realizados los sueños que les hicieron abandonar sus hogares.

Cuando se considera atentamente el crecido número de buenas leyes de todos los órdenes que, sin cesar, producen los legisladores y la dolorosa inefleacia de sus preceptos, que vienen á dar por resultado leyes nuevas, forzosamente hay que pensar en la carencia de una educación adecuada por parte de los que debieran cumplir aquellas y obtener sus más inmediatos beneficios. Esta educación no puede imponerse por ley, no se logra con la pretendida creación de costumbres desde el poder; y si los partidos políticos quisieran verdaderamente fomentarla, campo abierto tienen en sus propagandas y en sus organizaciones de las masas, en el modo de ejercer la influencia sus prohombres y de promover las campañas de opinión. Más al llegar á este punto, se nos impone la convicción de que los políticos, en tesis general, están tan ineducados como el pueblo. No de otro modo se concibe el absurdo palpitante de una alianza ó bloque de partido que se llama de gobierno, con la mira de continuar en nuestra legislación el rutinario empeño de divorciar la ley y la costumbre.

Que esta educación política, en el noble y genuino significado de las palabras, sea absolutamente precisa á los ciudadanos españoles de todos los lugares, no cabe dudarlo. Por ello se clama en todas partes. Y puesto que, en fin de cuentas, se reduce á labor de cultura individual, claro es que el Estado no puede atender eficazmente, sinó los organismos y poderes sociales que atienden á otros fines de vida; corporaciones, asociaciones, gremios, academias, ateneos, universidades, escuelas...

Las asociaciones populares de toda especie pueden acometer este trabajo de preparación que dispone el terreno para que las reformas legales sean acogidas con conocimiento y simpatía. ¿Cómo, por ejemplo, realizar la concentración parcelaria sin antes hacer ver á los pequeños propietarios los inconvenientes de la su división ex esiva de la propiedad? ¿Como hacer eficaces los tribunales industriales de arbitraje con solo establecerlos en decreto, si los llamados á constituirlos y utilizarlos no tienen idea de sus ventajas? ¿Cómo servirán para algo tantas juntas y omisiones locales y provinciales con que se está complicando la vida pública de los particulares á quienes, legalmente se hace intervenir en asuntos colectivos, de higiene, de instrucción, de trabajo, si no se procura que ellos mismos comprendan los fundamentos de la institución, ni que la opinión se muestre propieia á cooperar?

Confiar á un pueblo como el nuestro, tan despegado, hasta ahora, de la cosa pública.-como que por este desvío suicida se ha corrompido todo el régimen pseudo-democrático con que adorna sus lacras de miseria, - la ejecución de leyes y reformas de carácter eminentemente social, es algo tan insólito que. de no ir precedido de una amplia educación colectiva, se expone al más común y lamentable de los fracasos.

Por eso, sin la educación y desenvolvimiento de lo que se ha llamado el sentido social, sin capacitar al pueblo para que perciba la trascendencia general de sus actos más vulgares en la vida pública, los grandes y graves problemas sociales, las magnas interrogaciones de nue tro siglo, continuarán amenazándonos.

¿Qué es el sentido social? Es, en último término, una mayor reflexión en los actos de la vida social, un apercibimiento de que las acciones individuales tienen siempre como una proyección en la colectividad por las causas, hondamente humanas, de la imitación involuntaria y la difuzión de la costumbre; es, por tanto, una tendencia generosa y justa en el cumplimiento de cualquier derecho. Hay ocasiones, on nuestra vida de relación contemporánea, en que el hombre no vicioso peca por la sola carencia de virtudes.

El sentido social es contradicción de todo indiferentismo, de todo egoísmo, de toda pereza. Se le ha llamado sentido porque debe ser, como los cinco sentidos corporales y como les sentidos intermos, fuentes de certeza, que dicen los metafísicos, caminos de la verda/l, en lenguaje sencillo. Y la función que le está confiada-sin órgano especial que la cumpla -debe ser, como las de aquellos otros, intituitiva, inconsciente, involuntaria. ¿Qué refinamientos de educación no supone tal ejercicio?

Sin embargo, ni es ni debe ser un sentido aristocrático, un privilegio de los letrados, como no lo es la vista, ni el oido, ni el sentido común, porque de serio perdería toda su eficacia. Ha de educarse en todos, altos y bajos, pues que todos se sirven de él con mayor ó menor frecuencia y más ó menos acertada sindéresis.

El sentido social es cada día más necesario. ¿Qué nuevos luzos—ha dicho Paul Six - y qué lazos tan estrechos nos encadenan á todos, en adelante, los unos á los otros! «No es verdad que los acontecimientos á veces trágicos á que hoy asistimos con frecuencia, sacuden la indiferencia egoista o la negligencia culpable, recuerdan á todos los deberes olvidados 6 desconocidos y nos obligarán sin duda á estar más atentos á? la suerte de nuestros hermanos, y á ser más justos ó más generosos? Y todo esto, ¿qué es más que el sentido social haciéndose cada día más necesario y más activo. ?>

La Escuela de industrias derivadas de la leche

Mucho se habió hace dos años del establecimiento por nuestra Diputación provincial de una Escuela de industrias derivadas de la leche, que habiía de ser una Escuela que difundiera por toda la Provincia los procedimientos científicos para obtener de la leche todos los beneficios de que es susceptible su aprovechamiento para la elaboración de ques e y mantecas y cuya labor, dada la importancia que la riqueza pecuaria tiene en toda la Montana, había de ser altamente beneficiosa.

La Voz de Liebana so ocupó también entonces de esa Escuela ó Granja modelo de la Diputación, y muchos, y nosotros con ellos, creíamos que estaba ya funcionando, cuando han venido estos días los periódicos de Sautander á darnos la noticia, no solo do que todavia no funciona, si no que da lo el estado de abandono en que se encuentra no se sabe aun cuando ha de empezar a prestar sus beneficiosos servicios.

Unanimes son las censuras y las quejas por la incuria y el abandono que tal estado de cosas revela.

Del artículo que á este asunto dedicó El Cantábrico copiamos los siguientes párratos.

«Por el ministerio de Agricultura se destinaron también á esta escuela seis vacas, algunas con sus crias, y dos toros, uno de raza suiza y otro inglesa.

Después de tres años y de haberse gastado en esa instalación muy cerca de cuarenta mil duros, ha quedado terminada la construcción del edificio donde ha de instalarse la maquinaria, para que den comienzo las prácticas en la Escuela de industrias derivadas de la loche, con la fabricación de quesos y mantecas.

Para girar una visita de inspección y acordar luego la recepción de la obra, fueron ayer tarde á San Felices los señores presidente accidental de la Diputación, señor Ruiz Pérez; el vicepresidente de la comisión provincial, señor Zorrilla, y los vocales de esta misma Comisión, señores Pérez Eizaguirro y García Morante.

Estos señores hicieron la excursión en el magnifico automóvil del señor Pérez Eizaguirre, y al llegar á San Felices fueron recibidos por el alcalde de aquel Aynntamiento y algunas otras significadas personas del pueblo, quienes les acompañaron á los terrenos dondo ha de estar algún día, sin que pueda precisarse cuando, la Escuela de Industrias derivadas de la leche.

Aunque se hallaba ausente el ingeniero director del establecimiento, señor Quevedo, los representantes de la Corporación provincial visitaron la casa que forma parte de la finca y que se destina á vivienda del director; el silo americano para la conservación de forrajes; las cuadras, el local en que, sin desembalar aun, permanece almacenada toda la maquinaria si el pabellon de queseria y mantequera, cuya construcción ha terminado el contratista hace unos días.

De la visita-que fué bastante detenida, - sacaron los señores diputados una dolorosa impresión, y no es de extrañor, porque produce siempre verdadera pena no ver siquiora la proximidad de un resultado práctico y beneficioso en aquellos casos en que se ha puesto todo interes, en que no se ha escatimado gasto alguno, para consegirlo. Para nuestra Diputación, que acogió con cariño la idea de tener en la provincia una Escuela de Industrias derivadas de la leche, donde los labradores pudieran recibir enseñanzas que les crearan un nuevo medio de vida, desaro-Hando la industria quesera, y por cuyo tres años grandes sacrificios, ha de ser penoso ver que después de llevar gastadas 100.000 pesetas, aún no sabe cuando comenzará á funcionar esa Escuela.

Terminado está el pabellón en que ha de instalarse la maquinaria, pero ¿en qué condiciones se encontrarán todos aquellos aparatos cuando vayan á utilizarse, habiendo permanecido más de dos años abandonados en un local húmedo y malo y convertido hoy en cuadra?

Además, el establecimiento no cuenta ya más que con tres vacas y el toro ingles. Las otras tros vacas y tres novillos y el toro suizo, hermoso ejemplar de su raza, han muerto de carbanclo y lo sensible es que en todo el término fueron aquellos los únicos casos de la terrible enfermedad que hubo entre el ganado, sin que esto sea atribuirlo à falta de caidado y de interés.

Pero como con lamentaciones nada ha bría de adelantarse, ahora más que nunca una vez que por el ingeniero director se reciba el pabellón de quesería y mantequería, es preciso que la Diputación provincial, en este que puede ser para la provincia un importante asunto, se tome el mayor interes, y sin abandonarlo un momento, haga que la maquinaria se instale, que el funcionamiento de la Escuela comience, pues es preferible seguir adelante, olvidando el tiempo perdido, á exigir responsabilidades, si verdaderamente existen, por el abandono en que hasta ahora se ha tenido la Escuela de industrias derivadas de la leche, porque entonces si que se perdería el tiempo.»

Cantábrico el siguiente comentario.

«El cuadro no puede ser más completo. Ahora vemos que, en medio de todo, fué una fortuna que, en la época en que se celebró en esta ciudad el Congreso agricola, estuviera enfermo del carbunclo parte del ganado que regaló el ministro de Fomento, porque, de no haberlo estado, habríamos invitado á los congresistas, como era natural, á que visitasen la Granja, y no hay que decir si habríamos que-

¿Que habrían dicho nuestros huéspedes al ver por sus propios ojos que ni siquiera se había desembalado la maquinaria recibida hace dos años, con todo lo demás que más arriba se especifica y detalla.

dado lucidos.

!Hasta le picara casualidad do que solo en el ganado do la Granja entrara el carbunclo!»

Y á continuación dice que no está de acuerdo con El Cantábrico respecto á no exigir responsabilidades, que estas si existen deben exigirse. El Boletin de Comercio pono en paragón el abandono que revela el estado en que so halla la Granja de San Folices de Buelna con el esmero con que trabaja la Diputación de Vizcaya para favorecer allí el desarrollo de las industrias agrícolas. En otro lugar do este múmero insertamos integro dicho artículo que con gusto leerán nuestros suscriptores.

La junta de la Federación Agrícola Catalana-Balear, ha tomado el acuerdo unanime de solicitar del Gobierno que se permita el cultivo del tabaco, ya que daría una gran utilidad para los agricultores, sin perjudicar en nadı á lo 'que hoy obtienen el tesoro público y la Compañía Arrendataria, y so podria además cultivarlo en bastanto escala para la exportación. Así se tendría un nuevo é importante cultivo, que compensaria en parte la crisis agrícola. Se ha acordado igualmente dirigirse á las demás asociaciones agricolas, pera que todas coadyuven al logro de la implantación de ese cultivo.

Y á nosotros nos parece que la Sociedad Económica de Amigos del país de Liébana y el Sindicato Agrícola Lebaniego pudieran facilmente hacer estudios prácticos sobre la conveniencia de dicho cultivo en nuestra comarca, y en su caso sobre si laudable fin venta haciendo desde hace la adhesión al acuerdo tomado por la Federación Agricola Catalana-Balear. TEL CULLUS

Dicen los agrónomos, y así se ha repetido recientemente en las Cortes por el señor Ministro de Hacienda, que el tabaco que se cultiva en las provincias del Norte es el de mejor calidad de España. Aparte esta consideración, están las hechas por la Federación nombrada al consignar su acuerdo, y otras muchas pudieran hacerse.

Las citadas sociedades lebaniegas son quienes en mejores condiciones pueden informar á to los sobre las ventajas, inconvenientes y condiciones del cultivo del tabaco en Liébana, recogiendo datos y experiencias de los agricultores de nuestros valles, pues no hay porqué negar que aquí, como en el resto de España, se ha cultivado dicha planta, siquiera su cultivo constituya, hoy por hoy, un fraude legal.

La eficacia de la petición al Gabierno, es otra cosa que, de todos modos, no debe desanimar si de los estudios hechos resultase la conveniencia de reanudarla. Por de pronto, es bastante significativo el hecho de la gran frocuencia con que idéntica súplica va saliendo de todas las regiones españolas y repitióndose en mensajes, informes, asambleas, instancias y discurses ó simples ruogos de los diputados de la nación.

Lo que un está claro, á estas fechas, es ol criterio del actual Gobierno en la materie.

De un telegrama que publica na diario madrileño:

«El resultado de la cacería de Lachar La Atalaya pone á estos parrafos de El ha sido en extremo satisfactorie. A continuación detallamos las piezas cobradas por cada cazador ... >

> Y siguo una larga lista abrumadora, en la que las perdices aparecen sacrificadas en un total de 4.214, las liebres en 260, etc. Esto on Lachar. En otra jornada que los i ustres cazadores hicieron en Trasmulas, cobraron 942 perdices.

> Como so vé, el resultado de la cacería no ha pralido, en efecto, ser más satisfactorio: !5.156 perdices sacrificadas en menos de ocho dias por diez y ocho cazadores!

Solo que la satisfacción no ha sido de seguro para las perdices. Ni debe serlo para todos esos señores vulgares que malgastan el tiempo en pedir amor para los pájaros útiles, sin comprender las exquisiteces intelectuales, ni morales, ni físicas do un sport tan extravagante.

Moret, en su discurso de Zaragoza, hizo un entusiasta llamamiento á los demócratas. á los republicanos, á los néutros, á la juventud intelectual, para entre todos formar el bloque de las izquierdas que secularice las funciones sociales. Pero en el bloque, como en el reino de los cielos, son muchos los llamados y van á ser pocos los escogidos.

Lo que hasta ahora ha sucedido, mitins, artículos periodísticos de mampostería, etc., no interesa á nadie, porque no pasa do ser una algarada de gentes del oficio. Lo interesante es si responderán, y el qué, las grandes masas de retraidos de la política, las masas obreras y la juventud. De esta Moret solo se refirió expresamente á la que discurre en el Ateneo; algunos atencisias é intelectuales le han contestado dándole, en general, las culabazas más gordas, y á fe que si nada pierde el bloque con ello, no ganaria mucho más con que se le agregase. Pero la otra juventud, la que no bulle, la que discurre y trabaja fuera de esos «centros donde se discurre» por discurrir, esa no se ha manifestado aun y apenas si dos catodráticos jóvenes se han dade per aludidos, los señores Gay y Pérez Bueno, bien hallados con responder en hechos, y desdeñosos de los superhombres que aspir in á la «remonta espiritual de la juventud.

¿Qué contestarian los néutros? ¿Cuanto importará la secularización de las funciones sociales á gentes maltratadas por toda suerte de crisis económicas?



ELI À CUILA Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á la medida

CASA FUNDADA EN 1850

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Cádiz, Málaga, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorea

Trajes hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas. -- Trajes hechos para NIÑOS, de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas. Gran surtido en togas, levitas, fracs, gabanes, mantas de viaje, guerreras, cazadoras, pellizas etc. etc. Gran surtido en generos del país y extranjeros para la medida.

PRECIO FIJO

NOTA. — Todos los artículos que expenden estos almacenes tienen los precios marcados en sus respectivas etiquetas.

Pídase el catálogo de la casa.

Sucursal en Santander: Isabel II. número 2.—TELEFONO 414

Infracciones de la Ley de pesca

Publicamente se han vendido por las calles, en estos pasados dias, gra ndes canti dades de truchas, no obstante estar en plena epoca de veda.

Las autoridades y sus agentes Jebieran velar por el cumplimiento de la Ley. Esta señala la época, desde el 1º. de Agosto hasta el 1º de Febrero, durante la cual queda prohibida en absoluto la pesca en las aguas públicas, del salmón, la trucha de mar y la trucha común, y durante esa temporada de veda prohibe la circulación para el consumo público y venta de pescado.

Nada se conseguirá con echar en auestros rios crias de truchas y salmonos, como se ha propuesto la Sociedad Econômica de Amigos del País, si despues se consiente la pesca en época de veda, é con artes y medios prohibidos. Con solo que se velara por el cumplimiento de la Ley la repolhación de nuestros rios se verificaria naturalmente y en un plazo corto; si la Ley no se cumpliese, la repoblación de los rios no se conseguirá nunca.

POR LA AGRICULTURA

Mientras aquí nos pasamos lindamente el tiempo pensando en el bloque, preparando actos políticos y admirando elocuencias, en Vizcaya la Diputación provincial trabaja con entusiasmo por el fomento de la agricultura en la provincia.

Tiene aquella Corporación unos caseríos modelos en Abandiano y Zalla, y un diputado, el señor Llano, ha estudiado la manera de utilizarlos para contribuir al mejoramiento de la agricultura. Aqui disponemos de una Granja, pero apesar de los buenos deseos del ilustrado personal que está al frente de ella, quizás tarde algo la Montaña en recoger el fruto de la existencia de tan útil centro. Una comisión de la Diputación ha ido á San Felices de Buelna á visitar la Escuela de industrias derivadas do la loche. Ya se ha terminado, después de tres años de trabajo y de haberse invertido en la instalación unos cuarenta mil duros, la construcción del edificio donde so ha de instalar la maquinaria.

Pero de la visita,—según dice nuestro estimado colega El Cantábrico—«sacaron los señores diputados una delorosa impresión.» «Ha de ser penoso, agrega, el ver que después de llevar gastadas cien mil pesotas, aun no se sabe cuándo comenzará á funcionar esta Escuela». La mequinaria que se ha comprado, está todavía sin desembalar, y ha permanecido más de dos años en un local húmedo y malo, convertido hoy en cuadra.

Este abandono contrasta con el esmero con que trabaja la Diputación de Vizcaya para favorecor allí el desarrollo de las in-dustrias agrícolas. Se propone en el infor- co se exigen conocimientos, ni gastos ex-

me á que antes nos referimos que la ensenanza del cultivo hortícola se haga sin pretensiones. «Nada, dice el díputado informante, de guisantes en Enero y do tomates en Febrero. Solo nos basta con la cultura natural en su adaptación al clima en que vivimos. También se prestará atención á los árboles frutales, porque son productivos. Falta hace en Vizcaya, como en Santander, que se creen sociedades defensoras del arbol trutal, como la que el eminente artista señor Viñas creó en Cataluña.

En los caserios provinciales de Vizcaya se dará gran extensión al cultivo de árboles frutales, por tratarse de un factor importante, y se ha de procurar poner á la vista del labrador cuanto sea posible, para que aprenda no solo el tratamiento de las enfermodades sinó también sus enidados, dirección, poda y todo cuanto á la arboricultura se refire.

Dentro del caserio Provincial, sin alterar en lo más mínimo la distribución de tierras al objeto que se ha señalado, han de intervenir también nuevos factores en la producción.

Se tendrá cuidado en la selección de primeras razas de gallinas procurando dar á ellas la extensión que sea posible y ocupándonos también de la higiene y salubridad.

Aun cuando en realidad no existen razas de gallina, se pondrán los medios á fin
de terminar con el mestizaje. Convienen
los patos cuando próximo á la finca hubiese un riachuelo, estanque, etc, y de la
misma manera constituirán las palomas
la parte que les corresponda en el corral.

Una madriguera ó habitación para los conejos en número de diez ó más requie re pequeño gasto de instalación: su facil entretenimiento y el pequeño valor de su alimentación, unido á su gran producción, hace productiva esta industria pequeña.

La industria apicola so halla también en deplorable situación y conviene darla mayor extensión adoptando un nuevo sistema do colmenas, que ignoran los labradores. Es de fácil ejecución y respecto á los productos puede decirso que no solo se limita á la cera y miel, sinó que alcanza á los árboles, transportando estos insectos por el intermedio de sus pelos, el polen que contribuye á la fecundación de las flores. El número de colmenas estará en relación con la flora del caserío.

Se halla completamente abandonada en Vizeava la Helicicultura, pero no per eso se ya à considerar como materia despreciable. Los remanos se ocupan con entusiasmo de esta producción y en nuestros días la siguen los Estados Unidos, Suiza y Francia. Hay modelos de parques destinados à esta explotación y se abriga la confianza de que esta cultura es remuneradora. Un parque de 50 metros superficiales puede servir como modelo. Tampoco se exigen conocimientos, ni gastos ex-

cosivos de instalación. El precio de estos ensterópodos es importante en el mercado.

Croen les práctices más distinguides en las pequeñas culturas, que no hay dentro de ellas sitio en que no tenga aplicación ni charco que no pueda criar ranas, ni arroyuelo bien situado dende no re-ulte la cria de anguilas.

Los Caserios modelos serviran para desvanecer dudas que hubieren de sugerir á la vista de tanta variedad y facilitarán datos de cuanto hubiese, al objeto de difundir la práctica para que, recogida por los labradores, la imiten, puesto que para ellos será un ejemplo, á fin de aumentar las fuentes de riqueza.

De este modo, atendien lo esos consejos, fuentes de riqueza como la avicultura y apicultura se desarrollarán considerablemente, bastando que los atienda un individuo de la familia que ocupe un caserio para que con sencillo cuidado y no grantrabajo obtengan beneficios relativamente importantes.

Todo esto se va hacer en Vizcaya. Aquí en la Montaña, no se hará nada de eso. Seguiremos, de seguro, muy preocupados con las graves cuestiones de la política, que, indudablemente, de esta vez van á resolver todos los problemas que dificultan la vida de nuestros campesinos.

Del Boletin de Comercio

Elecciones Municipales Dictamen de la Junta central del cense

La Gaceta ha publicado el dictamen cuyo cumplimiento se ordena, emitido por la Junta central del Censo, relativo á la más pronta ejecución de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 con motivo del aplazamiento de las elecciones municipales.

Según dicho dictamen, podrán llevarse á cabo las necesarias operaciones previas á la elección, conforme á las siguientes reglas que en el mismo se contienen.

Primera. Las Juntas municipales del censo designarán el día 15 de Diciembre los locales de los colegios electorales.

El día 10 de Enero las mismas juntas expondrán al público las tres listas prevenidas por la ley electoral.

Segunda. Cuando en alguna sección no existan electores de las categorias á que se refieren las dos primeras listas, las Juntas municipales sustituirán la que falten por edictos en que se expresen las causas de no formarse. Sobre la verdad del motivo se admitirá recurso de apolación como si se tratara de inclusión ó exclusión.

La torcera de dichas listas, que debe comprender á todos los electores que figuren en el censo de la respectiva sección que sepan leer y escribir y que no estén incluidos en las de los grupos primero y segundo, se formará poniendo en un ejem-

plar del censo de la sección correspondiente y en su margen izquierda, al lado del número que á esos electores corresponda en la misma sección, la numeración correlativa ordenada por la ley, comenzando por el número uno y siguiendo el orden alfabético de los electores á quienes corresponda incluir en esas listas. La numeración so hará en uno de los cuatro ejemplares autorizados que, con arreglo al art. 87 de la ley, habrá remitido las juntas provinciales á los presidentes de las municipales, y los electores, doblemente enumerados en la forma indicada, constituirán la lista del tercer grupo, en la que se cuidará de no comprender á los que figuren en los otros dos. La Junta municipal autorizará la numeración especial.

Tercera. Las tres listas permaneceran expuestas al público por espacio de quince dias, ó sea hasta el 25 de Enero, y durante ese plazo podrán formularse las reclamaciones que proceden.

Cuarta. Las reclamaciones, informadas por las Juntas municipales, serán remitidas por estas á las provinciales dentro de los veinte días siguientes, ó sea antes del 15 de Febrero.

Quinta. Las Juntas provinciales, antes del 25 del mismo mes de Febrero resolverán las reclamaciones, y dentro de tres días, ó sea hasta el 1 de Marzo, comunicarán sus resoluciones á las Juntas municipales y á los interesados, según ordena el art. 35 de la ley.

Sexta. Las Juntas municipales designarán antes del día 10 de Marzo de 1909 los presidentes electorales y los suplentes de los mismos por el procedimiento establecido en el art. 36 de la ley, y hechas estas designaciones, se deberá declarar el censo en vigor á los efectos del art. 3.º adicional de la misma ley electoral.

DESDE POLACIONES

El día 20 del actual embarcaron en Santander con dirección á la República mexicana don Eulogio Fernández Galnares, indiano de Tresabuela, y sus dos hijos y el mozo de Santa Eulalia, Francisco Fernández Gómez. La estancia de don Eulogio en su pueblo hay que señalarla con piedra blanca por las mejoras que á sus expensas se hicieron en la escuela pública de niños. Donde no estuvo tan afortunado, y no por culpa suya, fué en la misión que traía de su señor tío el opulento hacendado de San Luis de Potosí, don Alfonso Fernández, referente á la construcción de una escuela para los pueblos de Santa Lucía, Salceda y Cotillos, por la intransigencia sobre si se había de construir aquí, allá, acá ó acullá... En fin, no se pusieron de neuerdo y las 4,500 pesetas y más que hubiera dado el donante.... échales un galgo.

Para mosáicos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mentez Milez II, Santander.

Y los pueblos sin edificio-escuela por testarudos.

*** Acompañada de su hermano don Eulogio Roiz, ha salido para el Puente de Vallecas (Madrid) la bondadosa joven de Lombraña señorita Fidela Roiz y Gómez, donde pasará una temporada al lado de sus hermanos, reputados comerciantes en aquel punto. La deseamos grata estancia en los Madriles á la simpárica Fidela.

"* Una restrablo autrimonia en es ta parroquia de Belmonte, los jóvenes de este pueblo Juan Calzado y Casimira Ojugas Roíz.

Que sea cahorabacaa.

s** Los hermanos de San Mamés, Virgilio y Enrique Fernández, han regresado de Navarra, Jonde se hallaban serrando.

** Hace dos meses que estuvo cazando en este valle el infante don Carlos de Borbón y otros altos personajes. Vinieron por el purto de Sejos, y pernoctaron en los invernales de Barcenal (Uznayo). Como no cazaron nada no dimos entonces cuenta de esta cacería.

** El día 28 del actual se unieron con el lazo del mati imonio, en la parroquia de Santa Eulalia, la joven de este pueblo Amparo Miguel, y el mozo residente en San Maniés, Benito Alonso, á quienes deseamos muchas prosperidades en su nuevo estado.

El corresponsal

AL YUELO

Ho aqui las fiestas que ha de haber en el próximo año de 1909.

Encro:—Año nuevo, viernes: Reyes, miercoles; y cinco domingos, que son el 3, 10, 17, 24 y 31.

—Total, siete fiestas.

Febrero.—Candelaria, martes; Carnaval 21, 22 y 23; y otros tres domingos, 7, 14 y 28.—Total, siete liestas en 28 dias.

Marzo.—San José, en viernes: La Anunciación en jueves; domingos, el 7, 14, 21 y 28.—Son seis

fiestas.

Abril.—Jueves y Viernes Santos, el 8 y el 9;
Pascuas el 11 y 12; y domingos 4, 18 y 25.—To-

tal de fiestas, siete.

Mayo.—La Ascensión el 20: Pascuas de Pentecostés el 30 y 31: y domingos 2, 9, 16 y 23.—Fiestas siete.

Jenio.—Corpus, el 10; San Juan, en jueves; San Pedro, en Martes: y domingos el 6, 13, 20 y 27.—Total de fiestas siete.

Julio. Con sus 31 dias no tiene más que 4 fiestas. Menos que Octubre, que es el mes pelao) los domingos, 4 11, 18 y 25. Han de pasar varios años para conando vuelva á ocurrir esto.

Agosto.—La Virgen del Campo, en viernes; y la Asunción, como Santiago cae en domingo; San Roque, en lunes: los Mártires, en lunes; y domingos 1, 8, 15, 22 y 59.—Total de fiestas ocho. Septiembre. «La Virgen en miercoles; y domingos el 5, 12, 19 y 26.—Total seis fiestas.

Octabre. -- Cinco domingos; el 3, 10, 17, 24 y 31.
Noviembre. -- Todos los Santos, en lunes; y domingos el 7, 14, 21 y 23. -- Total cinco fiestas.
Diciembre. -- La Parisima, en miercoles; Pas-

cuas, en sabado y domingo y de estos son ademas, el 5, 12 y 19.—Potal sels.

Tenemos pues, las signientes flestas en 1909: Enero, 7: Febrero, 7: Mávzo, 6; Abril, 7: Mayo, 7: Juio, 7: Julio de Agosto, 8: Septiembre, 6: Octubre, 5, Noviembre 5, y Diciembre 6.— Total 75 fiestas.

Coinciden con domingos, Santiago, la Virgen de Agosto y el segundo dia de Navidad. Martes y 15 sólo hay dos, en Abril y Julio.

Con gran solemnidad se celebró anteayer en nuestra iglesia parroquial la tiesta de la Inmaculada que resultó briliantisima.

En el altar mayor, primorosamente adornado se expuso la venera-la imagon el condada de un artistico pabellón y gran número de Inces. La misa que dijo el virtuoso condiutor don Luis Maestro, asistelo de don José Martinez y don Isidoro del Campillo, do diácono y subdiácono respectivamente, rué la del maestro Gimeno, magistralmente cantada por la capilla de la villa compuesta de los cantores don Sergio Ibañez, don Mariano Bustamante, don Arturo M. Cuevas y don Indalecio Martinez.

Nuestro celoso vicario don Eleuterio Laso pronunció un elecuente sermón en el que como sicarpre estuvo á gran altura.

Un nutrido coro de hijas de Maria cantó por la turdo varias plegarias à la excelsa patrona.

444

En una batida data à los osos, el dia 20 del pasado més de Octubre, en los montes de Barrio, fue cobrado na temicio oso, que fué muerto de un certero calazo que la dirigió el intrépido cazador de Ledantes, don Cipriano Pérez.

La caceria tué organizada por los vecinos do Ledantes, Barrio y Vejo.

444

En la iglesia de Baró recibió en uno de estos últimos días las regeneradoras aguas del bautismo, un niño que dió á tuz doña Susana Campo, esposa del vecino de Camaleño, don Antonio Bedoya.

Apadrinaron al recien nacido á guion se le impuso el nombre de Clemente, la simpàtica señorita de Camaleño María Cruz Rodriguez, y su nermano don Vicente.

900

En el sitio de «Las Cabañas» término de Canadeño, fueron muertos en tracices es à diasdias, seis préciosos rebecos; cuyos hermosos elemplares fueron cobrados por don Marcelino Bárcena, vecino de Baré.

£2.2

Dias pasados falleció en Pumareña, Bedoya, á conscenencia de la enfermedad que hace años padecia el apreciable señor don Federico Vega, hermano de auestros distinguidos amigos don Pedro y don Vicente, acrodita los comerciantes de Cuba y México, respectivamente.

A toda la familia del finado le damos nuestro pésame que particularmente enviamos à los mencionados hermanos.

444

En la villa y corte madrileña, y cuando todo le sourcia en la vida, falleció el dia 2 del actual la virtuosa señorita Maria de la Laz Alvear, hija del celoso senador por esta provincia don Emilio Alvear Pedraja, diguisimo magistrado del Tribunal Supremo.

La Voz de Liebana se asocia al inmenso dolor por que en estes momentos pasa el señor Alvear y su distinguida esposa, à los que Dios concederà la debida resignación para que puedan sobrellevar tan rudo golpe.

美荣

El dia 3 del actual falteció en Santander la respetable señora doña Maria Jesús del Arenal Enriquez viuda de don Matias de la Lama, pertenecientes los dos á distinguidas familias de Liébana, donde cuentan con próximos parientes y gran número de relaciones.

A todos y muy especialmente à nuestros suscriptores doña Eudosia G. de Enterria, don Justo A. de Salceda, y don Vicente y don Celestino del Arenal, damos el mas sentido pésame.

Falleció en Torrelavega el lunes último el respetable señor don Policarpo Mazón y Mazón,

Reciba su familia nuestro pésame que particularmente enviamos à nuestro amigo y suscriptor don Damaso Mazón, hijo del finado.

پوچو

En Aciñaba, (Cabezón de Liébana) falleció el dia 30 del pasado mes de Octubre, la estimada vecina de aquel pueblo, Justa Campo, esposa de nuestro amigo don Felipe Serna à quien por tan sensible desgracia acompañamos en su justo dolor. (D. E. P.)

Ayer tarde falleció en Argüebanes, la vecina de este pueblo, doña Secundina Vélez, á la edad de 58 años. (R. I. P.)

So halla en Valmeo, donde pasará la temporada de invierno, el ilustrado presbitero don Manuel García, beneficiado de la Catedral de Tortosa.

类矢矢

Con el fin de pasar las navidades en compañía de sus padres, ha llegado á esta localidad procedente de Valiadolid el distinguido joven estudiante de medicina don Juan Fernández Huidobro.

美头

Después de haber pasado una larga temporada en esta villa, regresaron á Santander las simpáticas señoritas Antonia y Artura Gómez hermanas políticas de nuestro amigo don Juan Ruiz.

A los efectos de reclamación se halla expuesto en el Ayuntamiento de Vega de Liébana, el presupuesto municipal que ha de regir en el próximo não de 1909.

免免免

De Valladolid, donde acana de sufrir una arriesgada operación on la vista, regresará hoy à San Pedro de Bedoya, el queridisimo párroco de este pueblo don José Barrallo.

会会会

En su casa de Aguilar de Campoó, se halla gravemento enfermo, el padre de nuestros buenos amigos, don An Irés y don Francisco Benito, quienes con tal motivo hau saiido para aquella villa castellana.

Hacemos votos por la mejoría del enfermo.

Ha pasado unos días en esta región nuestro particular amigo don Filadelfo Cagigal representante del Ecamo, señor Marqués de San Feliz.

Potes. -Imp. de La Voz de Linbana.

Se vende en muy buenas condimarca Rivalta, completemente nuevo. Se informará en esta Redacción.

ARBORICULTURA

So venden árboles de toda clase à precias baratos.

Pidanse Catilagos a don Monuel Gimeno, de Salbiñán. Zaragoza, que los envinrá gratis. REUMÁTICOS

Con el «Opodeldoc» del Dr. Strers de Londres desaparecen los dolores reumáticos nerviosos y

Si padeceis, probadlo y os convencereis de su buen resultado. De venta: Farmacia de D. Francisco Soberón.

POTES

LANERIA Y (OLCHONERIA

Becedo III

ANTANDER

SELIO Geléloroma

PALMIADO EN VARIAS

EXPOSICIONES

PLUMA : PIELES:

DUVET: CRIN : EDREDONES

BORRAS FINAS

Drogueria y Perfumeria

SPECIALIDADEN COLCHONES À

un monte

de encina

Ventas por mayor y menor PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA

SANTANDER Plaza de las Escuelas

Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

Se vende

titulado de Santo Torinio, ó sus productos, propiedad de los señores G de Enterria.

Para más informes dirigirse á don Gregorio Muñiz y G, do Enterría,

Restaurant EL NUEVO ALTILLO

Manuel Gutiérrez Revuelta SOBRINO DE FÉLIX LOPEZ Puente, 18.—SANTANDER

Puente, 18.—SANTANDER.
Servicio á la carta y por cubicrtos.
Se admiten huéspedes á precios convencionales.

Mozo á la Regada de los trones y vapores.

Vivero de almendros

Almendros de dos á tres años

se venden en casa de Don Indalecio Martinez POTES

Antonio Fernandez y Compania IMPORTADORES Y ALMACENISTAE

DE FRUTOS COLONIALES
Cacaos, cafés, azúcares, arroces, aceite, espocies, etc.

SANTANDER

BUENA OCASIÓN

Por retirarse del negocio su dueno, se vende en el centro de la Plaza de esta villa. una casa nueva con un buen acreditado comercio de tejidos y sastrería.

Para informes, don Honorio Marcilla.—Potes.

SOMBRERERIA

Alfredo Rivero

Altas novedades en sombreros y garras para caballeros y niños

Plaza vieja, núm. 4—SANTANDER

Dibujante en telas para toda elase de bordados, idem dibujos ampliados de fotografías y todo enanto se relaciona con el bello arte del dibujo, como letreros, anuncios, y, por último, también se escriben documentos, como instancias, solicitudes, cartas, etc., en casa del se nor Maestro de Ojedo don Simeón Antúnez.

PRECIOS ECONÓMICOS

JOYERÍA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada Calle de San Francisco, núm. 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos.--Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas, á precios económicos.

Todo artículo vondido por esta casa es garantizada su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras pre-

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1, y en Puente Viesgo, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.
Representante en las provincias

de Asturias y santanden

Emilio Soldevillà

ALMACÉN DE GARBANZOS Y DEMAS LEGUMBRES de MANUEL ARCE

Ventas al por mayor de toda clase de legumbres garantizando al comprador su buena calidad.

Plaza de la Libertad Núm. 2, SANTANDER

SASTRERIA

SANTOS ORDUNA (SOBRINO DE CÁNDIDO LERIA), Paños para vestiduras de coches y mesas de

billar, capas é impermeables à medida
San Francisco 7. Santander



CAMAS

Sillerías

muebles

y otros artículos, á precios sin competencia, al contado

v à plazos.
Almacenes ARALUCE, Plaza de la Libertad.
(detrás del Muelle).—SANTANDER.

Almacenes de calzado y taller especial para la medida R. Varela

Santauder, Puente, 7, al lado de la Catedral

LA CONFIANZA

GRAN CASA PARA VIAJEROS

ERRULIO ROYANO VELARDE &
Calle de Portugalete, núm. 31.—OVIEDO.

Esta acreditada casa está situada cer ca de las estaciones del Norte y Santander; ofrece á los señores viajeros un esmerado servicio y cómodas y amplias habitaciones.

AGUAS DE HOZNAYO

(fuerde del francés).—SANTANDER,

La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.

De venta en farmacias, droguerías, etcétera.

ANGEL YAUNARELLI y Compañía

Dorador y plateador de artículos de iglesias, cafés y fondas, ha establecido un taller en Santander, en la calle del Puente, núm. 20, bajo, encargándose de todos los trabajos pertenecientes á su oficio. El señor Yaunarelli fué el artista que restauró la Sagrada Reliquia de Santo Toribio.

En dicho estableci: conto hay además un precioso surtido de atículos de platería y joyas.

ARRIEL DO

Se arrrienda en Oisdona acreditada casa de como propiedad de don Francisco Aragai, ign intormará.

De pareza bacteriológica absoluta según auálisis del Laboratorio de Higiene publica de Paris

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127

Servicio à domicilio por docenas y medias docenas .- 6'10 pesetas litro, sin casco. - Se admiten los envases, abonando 6'20 pesetas por botella

tres medallas de oro y otras varias recompensas on todas las Exposiciones A que ha concurrido

San Luis CASA ESPECIAL

LENCERÍA, GÉNEROS NEGROS, PAÑERÍA PARA TRAJES DE CABALLEROS

García y Muro

Surtido completo en géneros de punto

Confección de ropa blanca para señora

Blanca del 16 al 22 (SANTANDER)

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

ANTONIO ARIAS AMÓS ESCALANTE, 6. Santander

Este acreditado establecimiento vende sus artículos con un 25 por ciento mas barato que otro de su indole.

Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de toda clase de objetos propios para regalos.

Se hacen tasaciones de alhajas gratuitamente.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA.

AMOS ESCALANTE 6.—Santander

SASTRERÍA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeabless para caballero y señora, confeccionados en esa casa. son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero. SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANCER.

Viveros de Santa Leocadia

Estos viveros podrán facilitar este año á los viticultores 10.000 injero tos del es distintas variedades del pais, neruco, parduco, del alba, erradili,martino, etc., sobre pié americano de las variedades Rupostris Lot, Ar a món Rupestris Gauzín núm. 9, Murvedro Rupestris núm. 1.202, Riparia Rupestris 3.309, Chasselas Berlandieri 41 By Berlandieri Riparia 420 A.

Los pedidos pueden hacerse á don PATRICIO PALACIOS ó á don JOSE MARIA DE BULNES.

De don Bernardo Crespo à don Jesé de Buines Alsedo.

Biblioteca de «La Voz de Liebana»

Aora es la una y media de la Noche acabo de saver que los Enemigos l avían llegado á las nuebe de esta dha. Noche á el Puente Pumar en número de (hay una abreviatura que pareco dice trescientos) y que por el Paerto de las Escaleras venía tambien Número de ellos, con dirección á esta Provincia todos, vajo este supuesto tomará V. las más rápidas providencias para hacorse Alarma todos los individuos de la Compañía de Potes sin esención de sujeto alguno, y el que no . lo hiciese se le impondrá el castigo y Multa ha que se haga acroodor por la falta, el punto de reunión de sus Individuos se les dará para dentro de la dha. Villa de Potes.

Dios guarde á V. muchos años. - Armaño 2 de Julio de 1810 .- Firmado .- Bernardo Crespo.

Señor Don Josef de Bulnes Alsedo.

VISTA ALEGRE GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA MENDEZ NUÑEZ, 13

Frente à la estación del Cantábrico.—SANTANDER La cocina está à cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el retaurant del Siglo, de Cadiz.

LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes; por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido. Se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se

fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero.

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida on la tienda de ropas LA NUEVA.

Compañía 22, y Tableros SANTANDER

Almacenes los más acreditados y conocidos de la provincia, por el variado y grandioso surtido de toda clase de muebles y tapiceria.

Presupuestos diversos de juegos completos de comedores, salas, gabinetes, despachos etc., en estilos antiguos y modernos.

Nictorial Revolución

El finisimo parel hilo puro, filigranado, plegada automático, para fumar, marca «Victoria» de procedencia extranjera, por sus condiciones de bondad y elegancia está haciendo una verdadera

revolución victoriosa

en el mundo de los papeles de fumar, exento de toda sustancia nociva. Pidanse en todos los estancos á 10 céntimos uno. Quien lo prueba no quiere conocer otro, porque no hay ni habra mejor.

Documentos y Notas de la Guerra de la Independencia - 51

De don Juan Díaz Porlier al Corregidor don Venancie Fernández Arenas.

Es notable el abandono que se obserba en esta v.", tocante i la entrada y salida libro de quantas personas vienen de dentro y fuera de la Provincia de que se siguen á esta grabísimos daños y á la causa común, pues apretesto de grangerías y negociaciones de Mercado, se introducen espías que lleban al enemigo noticia exacta de la situación interior número de tropas y demás que obserban. Para attajar esttos males se hace preciso que V. tome las conventes. medidas de Policía, haga ejecuttar las órdenes Rs. del caso y desttine sajettos aprpósitto que celen su ejecución ya prendas á la Personas sospechosas. Para cualquiera ocurrencia, si fuese necesario el auxilio de la tropa, deberá V. pedirle, pues ha de mirarse y miro estte puntto con preferencia á otros por lo mucho que puede influir en el bien esttar de la Provincia y servicio de la Pattria.

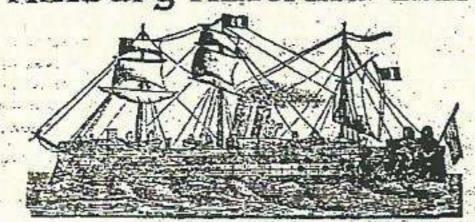
Dios guarde á V. muchos años.—Quartel Gral. de Pottes 11 de Julio de 1810.—Firmado.—Juan Díaz Porlier.

Sor. Correxidor Don Benancio Fernz. Arenas.

. _ con . ..

dine. T

Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes El día 20 de Diciembre saldrá de SANTANDER directamente para

Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

ALBINGIA

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca

raldrá de Santanderel 22de Diciembre el vapor

GRANADA

dmitiendo carga solamente.

PRECIOS DE CAMARA MUY ECONÓMICOS

Los vapores de esta Empresa de Navegacción, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de camara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades. —Llevan cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cimara dirigiase á Carlos Hoppe y Compania, y para informes sobre pasaje de tercera clase a don Merman loppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesario para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VIAJES LOS MÁS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de DICIEMBRE de 1908 saldra de Santander para Habana y Veracruz el magnifico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA CHAMPAGNE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de Diciembre de 1908 saldrá el magnifico vapor construido en 1907

GUADALUPE

con correspondencia, pesajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colon directa-mente, y con trasbordo en Colon-Panama para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, à precios reducidos, para Colon, Perú y Chile. A burdo de todos los transatlanticos de esta Compania se habla español, teniendo para los se-

nores pasajoros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse à los señores

Nueva línea de vapores entre santander montevideo y buenos aires

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos Viales rapidos y económicos a todos los Estados de América

LINEA DE AMERICA DEL SUR

El día 15 de Diciembre saldrá de Santander, directo para Montevidee, Buenos Aires, sin hacer escala en ningún puerto intermedio, el magnifico y rápido vapor

PRECIO A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES 125 PESETAS

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

El ·lía 22 de Diciembre saldrá del puerto de Santander el vapor

Admitiendo pasajeros.

Precio de pasaje de 3.ª para la Habana 195 pesetas: para Veracruz y Tampico 225
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofre cemos mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vinc y pan fresco en to las las comidas y el trato en general, es excelente El servicio corre a cargo de un escogido pers mal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

don Luis de Maruri, Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Airce, y desde este punto á Válparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia so expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 125 posetas cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea. 2-28-7

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

El dia 17 de Diciembre saldra de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Curuña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacific con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litera de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El dia 26 de Diciombre saldrà de Barcelona, el 29 de Malaga y el 30 de Cádiz, el vapor.

Montserrat

directamento para New-Yok, Habana y Veracruz Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Bomingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

INEA DE BUENOS AIRES El dia 3 de Diciembre saldra de Barcelona, cl 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor.

LEON XIII. directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de deter-

minados articulos, con arreglo à lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901; publicada en la «Gaceta» de 22 delmismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga detrabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, descen, hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Companía.-Muelle. número 86.

Biblioteca de «La Voz de Liébana»

De don José María de Palma á don Juan Gómez de Be-L'doya. a par designation temperation taller man and the second

En este momento que son las doce y media de la noche, acal o de recibir el oficio en que se me comunica que los Enemigos salieron desde Cerbera pa. Sn. Salbador, en esta misma noche pr. tener fijas noticias para custodiar los efectos que estan á mi cargo necesito algo de gente de la que se halla en esa Va.

- Dios guarde a S. muchos años. - Dobres y Julio 12 de 1810.—Firmado.—José María de Palma.

Sri Don Juan Gomez de Bedoya.

De don Bernardo Crespo á don Fernando de Rávago.

Siendo V. el único que se halla encargado de ponerse ael

Documentos y Notas de la Guersa de la Independencia 49

Frente, en todo caso de Alarma, de la companía lionriada, que da el nombre á la Compañía de Potes, no puedo menos de decir á V. que es el único à quien so le debe de hacer todos los cargos, de la falta de cumplimiento, V. sabe muy bien, y yo lo puedo decir, que quedó en sustituir, y exercer las vezes de don Josef de la Lama, y ni con V, como segundo, ni con este tal como primero, no puedo contar, estrañando mucho miren Vds. un negocio tan importante con tanta indolencia, y de centar yo con uno de los dos, me hallo en todo caso de rounión con los Individuos que deben depender de V. que salio Galante de cubrir les deberes de su obligación en ausencia del primero, de lo que le hago responsable de toda falta mientras no dé los descargos, que tenga V. para cumplir à lo que se halla comprometido, y constituido por su empleo, si yo hubiera sabido quando V. atagto se ofreció que se habían de Notar las faltas tan enormes, como se están notando, por ningun término hubiera confiado de V. esta tan importante encargo, y si hubiera desde aquel entonces nombrado un sujeto, para que se pusiese ael frente de la Compañía, que respondiese de ella segun y como lo liacen otros Capitanes que tienen igual cargo en algunos de los respectibos Valles, de

que se compone esta Provincia de Liébana. Dios guarde á V. muchos años. -- Potes y Julio 2 de 1810. -Firmado.-Bernardo Crespo.

Señor Don Fernando de Ravago.